



**LX**  
LEGISLATURA

Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de septiembre del 2024  
Oficio: UT/LX/234/2024  
Folio PNT: 220457124000102

### A QUIEN CORRESPONDA

Con fundamento en el artículo 202 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en correlación con lo establecido por los artículos 116 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y a efecto de atender a su solicitud recibida en esta Unidad de Transparencia del Poder Legislativo, se da respuesta de la siguiente manera:

- Adjunto al presente el oficio **DIEL/149/2024 Y LX/OM/02322/2024**, Dirección de Investigación y Estadística Legislativa y de la Oficialía Mayor, mediante el cual se da respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

**ATENTAMENTE**  
**SEXAGÉSIMA LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**LIC. RICARDO SOSA PÉREZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Santiago de Querétaro, Qro. A 11 de septiembre de 2024

Oficio No. DIEL/149/2024

Asunto: Se da respuesta a su oficio

**LIC. RICARDO SOSA PÉREZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA DE LA LX LEGISLATURA**  
**PRESENTE:**



Por el presente medio le dirijo un cordial saludo y aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio No. UT/LX/220/2024, recibido en esta oficina el 09 de septiembre de 2024; Que conforme a la siguiente información en la que solicita:

“licencias sin goce de sueldo otorgadas desde Octubre del 2021 al 06 de septiembre del 2024.

Intención de voto e iniciativas de ley presentadas por cada legislador en el mismo periodo” (sic)

**Respuesta:** Que de conformidad con el artículo 184 fracciones I, II, IV y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y de acuerdo con los archivos de esta Dirección, se informa lo siguiente:

Por lo que corresponde al primer párrafo, a la Dirección de investigación y Estadística Legislativa no le corresponde su contestación, ya que no se encuentra en sus facultades el llevar los temas solicitados.

En cuanto al segundo párrafo, la información se encuentra en el archivo digital la página oficial de la Legislatura en “Sentido del voto” (actualizado hasta la sesión 87 del 26 de agosto de 2024) y en “Ingreso de Asuntos para Trámite Legislativo” (actualizado hasta el 30 de agosto de 2024)

A continuación, se inserta el camino a seguir para la localización de la información requerida en la página oficial de la legislatura del Estado de Querétaro:

1. <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/>
2. Abrir la barra de opciones y en CONSULTA, hacer clic.
3. *Sentido del voto:* <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/sentido-del-voto/>
  - Sesiones de la 1 a la 27.



Se acompaña a esta contestación de manera digital al presente oficio vía correo.

- Sesiones de la 28 a la 56  
<https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Estadistica/2.%20Sentido%20voto%20por%20dictamen%20sesion%2028%20a%2056.pdf>
- Sesiones de la 57 a la 73  
<https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Estadistica/3.%20Sentido%20voto%20por%20dictamen%20sesion%2057%20a%2073.pdf>
- Sesiones 74 y 75  
<https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Estadistica/Sentido%20voto%20por%20dictamen%20sesion%2074%20y%2075.pdf>
- Sesiones 76 y 77  
<https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Estadistica/Sentido%20voto%20por%20dictamen%20sesion%2076%20y%2077.pdf>
- Sesiones 78 y 79  
<https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Estadistica/Sentido%20voto%20por%20dictamen%20sesion%2078%20y%2079.pdf>
- Sesiones 80 y 81  
<https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Estadistica/Sentido%20voto%20por%20dictamen%20sesion%2080%20y%2081.pdf>
- Sesiones 82 y 83  
<https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Estadistica/SENTIDO%20DEL%20VOTO%20SESI%20C3%29N%2082%20Y%2083.pdf>
- Sesiones 84 a 87  
<https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Estadistica/Sentido%20del%20voto%20por%20Dictamen%20Sesi%20C3%B3n%2084%20a%2087.pdf>



4. *Ingreso de Asuntos para Trámite Legislativo:*  
[https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Estadistica/ASUNTOS\\_SOMETIDOS\\_A\\_PROCESO\\_LEGISLATIVO.pdf](https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Estadistica/ASUNTOS_SOMETIDOS_A_PROCESO_LEGISLATIVO.pdf)

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

**ATENTAMENTE:**

**LIC. MARTHA ALEJANDRA LEÓN JIMÉNEZ**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA LEGISLATIVA**

Santiago de Querétaro, Qro., 13 de septiembre de 2024.

Oficio: LX/OM/02322/2024.

Asunto: Contestación oficio UT/LX/221/2024.

LIC. RICARDO SOSA PÉREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

Reciba usted un cordial saludo. Con fundamento en los artículos 167 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, así como 6 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y en relación con su oficio UT/LX/221/2024 respecto de la información solicitada a través de folio 220457124000102, me permito enviarle la información que esta Coordinación de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor resguarda.

***“Licencias sin goce de sueldo otorgadas desde Octubre del 2021 al 06 de septiembre del 2024...”***

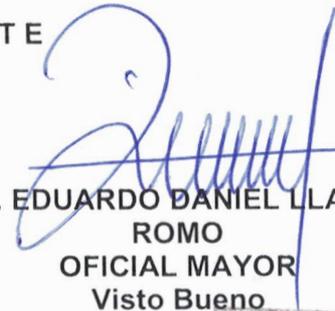
Con fundamento artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, los Diputados (as) tiene derecho a solicitar licencias para separarse de su cargo, por lo que, después de realizar la búsqueda exhaustiva y razonable en la Coordinación a mi cargo y adscrita a la Oficialía Mayor, le informo que se tuvo conocimiento de una licencia de legislador suspendiendo sus percepciones y remuneraciones económicas.

Sin otro asunto en particular le reiteramos la cordialidad de nuestro respeto institucional, teniéndome por cumplido en tiempo y forma lo solicitado.

ATENTAMENTE



LIC. GERARDO ZESATI GARCÍA  
COORDINADOR DE RECURSOS  
HUMANOS  
Elaboró



ING. EDUARDO DANIEL LLAMAS  
ROMO  
OFICIAL MAYOR  
Visto Bueno

C.c.p. Archivo  
CRH/AMM  
MCVP

